



GOBIERNO DE
SANTA MARÍA
DE LA PAZ
2021 - 2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.

No. DE OFICIO: 326.

EXPEDIENTE: 03/2023.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. GENOVEVA PINEDA VERA, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente permiso en favor de C. Arq. Guillermo Carrillo Casillas, Secretario De Obras Públicas Del Estado De Zacatecas.

Para la construcción de la obra denominada "APORTACIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE MESA GRANDE EN SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC."

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue al Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción en el Estado de Zacatecas. De igual manera se le pide al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

A T E N T A M E N T E

"GOBIERNO DE EXPERIENCIA Y JUVENTUD"

Santa María de la Paz, Zac. a 20 de marzo de 2023.



PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO
SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.

Genoveva Pineda V.

C. GENOVEVA PINEDA VERA.

